REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 16/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y SERVIDORES – AD REFEREMDUM"

ACLARACIONES I

ID. 373126

C.P. Julio A. Aldama UOC

[Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019]

Asunción, 07 de febrero de 2020.

La Secretaría Nacional de la Juventud, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº16/19. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y SERVIDORES" – AD REFERENDUM ID: 373126** las siguientes aclaraciones con respecto a consulta ingresada.

CONSULTA 1:

Con relación a la "Autorización de fabricante, Representante o Distribuidor" donde el PBC indica que no APLICA, solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido "Demostrar Certificación en la fabricación por parte del fabricante y comercialización en los últimos 5 cinco años como mínimo del producto por parte del oferente o del distribuidor autorizado". Teniendo en cuenta que en país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay el resto importan y teniendo en cuenta que al tener el distribuidor la autorización de distribuir un línea de producto, por ende, sus canales están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía.

RESPUESTA:

Ver Adenda 2

CONSULTA 1:

Con relación al precio referencial del ítem 1, solicitamos respetuosamente se revea dicho precio considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 4.500.000 Gs. (Comp. Básica). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo asi, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

RESPUESTA:

Remitirse al PBC.